

MODELO DE GUÍA DOCENTE PARA UNA ASIGNATURA¹ FACULTAD DE LETRAS

1. DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA	
ASIGNATURA: HISTORIA DE GÉNERO E HISTORIA CULTURAL	CÓDIGO:
CARÁCTER: Asignatura optativa (OP)	
CENTRO: Facultad de Letras de Ciudad Real	GRADO: HISTORIA
RAMA DE CONOCIMIENTO: Artes y Humanidades	CRÉDITOS ECTS: 6
CURSO: TERCERO	SEMESTRE: SEGUNDO
LENGUA EN QUE SE IMPARTIRÁ: Español	USO DOCENTE DE OTRAS LENGUAS: Sólo si es relevante el inglés francés e italiano para la bibliografía del curso y material en la Red
PROFESORADO QUE LA IMPARTE	
NOMBRE/S: Ángela Muñoz Fernández	e-mail: Angela.Munoz@uclm.es Campus Virtual. https://campusvirtual.uclm.es/
DEPARTAMENTO: Historia	DESPACHO: 302

¹ Adaptación del modelo de la Unidad de Innovación y Calidad Educativas de la UCLM

HORARIO DE ATENCIÓN AL ALUMNO: Se determinará a principios de curso

JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

- La asignatura desarrolla los contenidos de la materia **Conocimiento transversal de la Historia: Historia de Género**
- Esta materia y asignatura se integran en el segundo itinerario de formación optativa (Historia del mundo hispánico) del Módulo “Intensificaciones en Historia” orientado a la intensificación de ciertas vertientes disciplinares y profesionales dentro de la formación generalista del grado Historia.
- Es parte del grado de Historia y por tanto capacita para el ejercicio de la profesión de historiador/a, aporta formación para a nuevas profesiones como agentes de igualdad y para la preparación profesional de los docentes de la historia en Educación Secundaria y Bachillerato.

2. REQUISITOS PREVIOS

NINGUNO

3. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

4. OBJETIVOS O RESULTADOS ESPERADOS

En lo referido a las competencias Generales, Básicas y Transversales de la titulación remitimos a la Memoria del Grado de Historia. Nos referiremos a las competencias específicas de la materia y por tanto evaluables.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado y de los procesos sociales de organización de los hombres y mujeres en las distintas épocas y culturas
- Conocer la Historia de Género desglosando los papeles de las mujeres en las distintas etapas históricas y en las diferentes culturas.
- Conocer y comprender los sistemas sociales (parentesco, religión y visión del mundo, política, economía, género, arte, etc.) y sus dinámicas dentro de diferentes culturas.
- Conciencia de la historia como proceso social protagonizado por las mujeres y hombres de las distintas épocas y de los más diversos espacios geográficos.
- Habilidad para organizar información histórica compleja de manera coherente y exponer un discurso histórico conforme a los cánones críticos de la disciplina.
- Conciencia de la pluralidad de perspectivas historiográficas y de contextos de pensamiento que explican los procesos y tendencias sociales así como las características antropológicas de cada cultura.
- Conciencia de que la historia es una ciencia en construcción en

El alumno/a será capaz de:

- Reconocer las claves diferenciales que rigen las experiencias históricas de hombres y mujeres en el tiempo.
- Conocer y aplicar las categorías analíticas desarrolladas por los estudios feministas en su aplicación al estudio de la realidad histórica, tanto en su vertiente deconstructivista de los discursos de la invisibilidad y subordinación de las mujeres, así como en sus potencialidades analíticas orientadas hacia las modalidades de agencia femenina en la historia.
- Introducir el análisis de la variable sexo-género-diferencia sexual en las estructuras y procesos históricos y culturales de orden general.
- Aplicar las categorías, conceptos y metodologías desarrollados por la Historia de las Mujeres y de las relaciones de género al análisis de los textos históricos, literarios y a los registros iconográficos.
- Aplicar los modelos de conocimiento histórico relativos a las relaciones de género a problemáticas sociales y culturales de nuestro tiempo y fomentar enfoques éticos así como visiones críticas encaminadas a enjuiciar y desarticular situaciones sociales de desigualdad entre hombres y mujeres.

la que el debate y la investigación se interrelacionan dialécticamente con las inquietudes de cada sociedad.

5. TEMARIO / CONTENIDOS

El temario se organiza en CINCO bloques de contenidos.

BLOQUE 1. Historia, memoria y género. “Historia” de la historia de las mujeres y de las relaciones de género. Introducción a sus métodos, propósitos y categorías analíticas.

BLOQUE 2. Nacer y vivir. Las mujeres en las estructuras sociales y económicas. 1. Factores de diferenciación: clase social y raza. 2. Estado civil y edades de la vida como modos de categorización social: niñas doncellas, casadas y viudas. Reflexiones en torno al cuerpo. 3. Matrimonio, familia y domesticidad. 4. Trabajos productivos y reproductivos. Polémicas sobre el trabajo femenino

BLOQUE 3. Mujeres y religión. Espacios de actuación, dispositivos de control social e ideológico y disidencias femeninas. 1. De Eva a María. Los discursos: teólogos y moralistas definen a las mujeres. Imágenes y modelos de comportamiento. 2. Los conventos como espacios de mujeres: posibilidades, límites y conflictos. 3. La clausura. 4. Heterodoxias y disidencias.

BLOQUE 4. Educación, cultura escrita y producción de conocimiento. 1. ¿Educadas para qué? Lectura, escritura y marcos educativos. 2. ¿Y la universidad? Crónica del tardío acceso de las mujeres a la universidad, los avatares de nuestras antepasadas. 3. Mujeres creadoras de cultura: patronas, mecenas y promotoras culturales. 4. Autoridad y autoría: conocimiento y reconocimiento como conflicto cultural para las mujeres. Tres modelos a observar: la creación artística, la producción literaria y los saberes científicos.

BLOQUE 5. Poder, ciudadanía y acción política. 1. Poder, autoridad, influencia, mediación, claves de acción política. 2. Mujeres en el

poder: las reinas y los espacios femeninos de la corte, variaciones temporales del modelo. 3. Mujeres y ciudadanía. Quiebras y anomalías en la constitución de las mujeres como sujeto político: Humanismo, Ilustración y liberalismo. 4. Los movimientos sufragistas y la conquista del voto femenino. 5. Los nuevos feminismos desde la segunda mitad del siglo XX a nuestros días.

6 y 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA CON SU CARGA EN HORAS DE TRABAJO PARA ALUMNO Y PROFESOR

Actividades	Tiempo de actividad presencial (Profesor y Alumno)	Tiempo de actividad autónoma (Alumno)	Tiempo total
Clase teórica: impartición de contenidos teóricos <ul style="list-style-type: none"> - Explicación de los contenidos del temario - Preparación previa por el alumno a partir de los contenidos básicos en Campus Virtual. Estudio autónomo posterior. 	21 horas	24 horas	48
Clases prácticas: <ul style="list-style-type: none"> -Actividades para cumplir los objetivos de la asignatura. Son prácticas tutorizadas, preparadas previamente por el alumno, en las que el profesor orienta, supervisa y coordina la puesta en común. Su resolución y contenidos serán objeto de estudio autónomo del alumno. - Comentarios de texto - Seminarios temáticos o debates con apoyo en lecturas prefijadas o en herramientas audiovisuales 	19 horas	20 horas	32
Lecturas: sesiones presenciales de control y seguimiento tutorizado de la tarea de localización y manejo de recursos	4 horas	32 horas	36

bibliográficos, para el trabajo en grupo. Trabajo autónomo del alumno: selección y localización bibliográfica, lectura y estudio, integración y organización de contenidos, redacción, edición.			
Trabajo escrito: exposición. Exposición oral del trabajo realizado en grupo sobre un tema determinado a partir de bibliografía seleccionada.	12 horas	8 horas	24
Sesiones de evaluación: prueba de desarrollo	4 horas	6 horas	10
TOTAL	horas 60	horas 90	150 horas
	Horas 60	Horas 90	6 CRÉDITOS ECTS

8. EVALUACIÓN

1. Examen y exposición oral del trabajo en grupo

Valora la adquisición de conocimientos y competencias adquiridas mediante una prueba objetiva individual.

Serán materia evaluable los conocimientos teóricos impartidos, las lecturas obligatorias asignadas a cada bloque temático y la exposición oral del trabajo en grupo

Se valorará la calidad del contenido, la claridad y coherencia expositivas. **Peso evaluativo hasta un 60 %**

2. Trabajo escrito

Trabajo en grupo consistente en profundizar en algún aspecto del temario Se adecuará a una estructuración correcta, conforme a las pautas suministradas a principio de curso. Se valorará también la participación activa en las tutorías, y cómo se progresa a medida que se avanza en la localización de información y en su tratamiento, incorporando las indicaciones dadas en tales tutorías.

Debe reflejar corrección formal empleando terminología, conceptos y argumentos propios de la asignatura; la capacidad de trabajo autónomo del alumno/a y la adquisición de competencias referidas al trabajo en equipo y a la capacidad de análisis **Peso evaluativo: hasta un 30 %.**

3. Prácticas: asistencia y participación

Se valoran las intervenciones: calidad y frecuencia; actitud crítica y la capacidad de relación de conocimientos. La participación activa en la tutoría del grupo y en otras actividades relacionadas con el trabajo. **Peso evaluativo: hasta un 10 %.**

9. CRONOGRAMA / CALENDARIO

CALENDARIO ORIENTATIVO (susceptible de modificaciones en función de la marcha del curso)

Primera semana:

- Presentación de la asignatura: Manejo de la Guía Docente, sentido de los contenidos, bibliografía,

FEBRERO

1-4

<p>evaluación, sistema de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clase teórica: explicación de contenidos del Bloque 1 (una sesión) <p>Segunda semana:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clases teóricas: sesiones de explicación de contenidos del Bloque 1. - Clase práctica sobre la lectura obligatoria: “Problemas de interpretación derivados de la invisibilidad femenina y del uso del neutro universal”, en Corral, José Luís, García Herrero y Navarro, Germán, <i>Taller de Historia. El oficio que amamos</i>, Barcelona, Edhasa, 2006, pp. 310-326. <p>Tercera semana:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clases teóricas: sesiones de explicación de contenidos del Bloque 2. - Clase práctica sobre la Lectura obligatoria: Duran, M^a Ángeles, <i>Matrimonio y división del trabajo</i>, en id., "Si Aristóteles Levantara la cabeza", Madrid, Cátedra, Feminismos, 2000, 209-246. (Sobre el ideal económico de Fray Luís de León en <i>La perfecta casada</i>) - Tutoría de grupo: fijación de los grupos de trabajo y de los temas de estudio. <p>Cuarta semana:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clase teórica: explicación de contenidos del Bloque 2 - Clases prácticas: dos sesiones: 	<p>7-11</p> <p>14-18</p> <p>23-25</p>
<p>Primera semana:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clases teóricas: Una sesión de explicación de contenidos del Bloque 2. - Lectura obligatoria: Burguera, Mónica, “El ámbito de los discursos: reformismo social y surgimiento de la “mujer trabajadora”, en Morant, Isabel (dir.), <i>Historia de las Mujeres en España y América Latina</i>. Vol. 3. Del siglo XIX a los umbrales del XX, Madrid, 2006, pp. 297-312. - <u>Tutoría de grupo, obligatoria con una parte de la clase</u> <p>Segunda semana:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clases teóricas: explicación de temas del Bloque 3. - Clase práctica con textos: Archer, Robert, <i>Misoginia y defensa de las mujeres. Antología de textos medievales</i>, Madrid, Cátedra, 2001. (Selección de textos). - <p>Tercera semana:</p>	<p style="text-align: center;">MARZO</p> <p>1 al 4</p> <p>7 al 11</p> <p>14 al 18</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Clase teórica: una sesión de explicación de temas del Bloque 3 - Seminario: La creación de Adán y Eva. Itinerarios socioculturales del mito - <u>Tutoría de grupo, obligatoria con una parte de la clase</u> <p>Cuarta semana:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clase teórica: sesión de explicación de temas del Bloque 4 - Clases prácticas a partir de una selección de textos <p>Quinta semana:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Tutoría de grupos, obligatoria (toda la clase)</u> - Clase teórica: una sesión de explicación de temas del Bloque 4. - Para debatir: González Moreno, Mercedes, “Mileva Maric, La madre “olvidada” de la teoría de la relatividad”, <i>Clepsidra</i>. Universidad de La Laguna, 5 (2006) 95-103. 	<p>21 al 25</p> <p>28 y 31</p>
<p>Primera semana:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clases teóricas: explicación de temas del Bloque 4, y una sesión de explicación del Bloque 5. - Clase práctica: Pizán, Cristina de. <i>La ciudad de las damas</i>. Madrid, Siruela, 1995. Fragmentos <p>Segunda semana:</p> <p>Clase práctica: Wolstonecraft, Mary, <i>Vindicación de los derechos de la Mujer</i> (fragmentos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clases teóricas: dos sesiones de explicación del Bloque 5. <p>Tercera semana:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura obligatoria: Fraser, Nancy y Gordon, Linda, “Contrato versus caridad: una reconsideración de la relación entre ciudadanía civil y ciudadanía social”, <i>Isegoría: Revista de Filosofía Moral y Política</i>, nº 6, 1992, pp. 65-82. - 	<p style="text-align: right;">ABRIL</p> <p>4 al 8</p> <p>11 al 15</p> <p>27</p>
<p>Segunda y tercera semanas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Exposiciones orales de Trabajos de grupo</u> 	<p style="text-align: right;">MAYO</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; width: fit-content;">3 al 13</div>
<p><u>Examen, prueba escrita sobre la lectura obligatoria y entrega de trabajos de grupo escritos</u></p>	<p>Fecha oficial de examen de MAYO/JUNIO</p>

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Se completan con el anexo disponible para los alumnos en Campus Virtual sobre obras especializadas para ámbitos, periodos y temática específica.

Obras generales:

Borderías, Cristina (ed.), *Joan Scott y las políticas de la Historia*, Barcelona, Icaria (col. Historia y Feminismo), 2005.

Borderías, Cristina (ed.), *La Historia de las mujeres: perspectivas actuales*, Barcelona, Editorial Icaria, 2009.

Franco Rubio, Gloria, Iriarte Goñi, Ana (eds.), *Nuevas rutas para Clio. EL impacto de las teorías francesas en la historiografía feminista española*, Barcelona, Icaria, 2009.

Guerra, M^a José, “Género: debates feministas en torno a una categoría”, *Arenal*, 7/1 enero-junio, 2000, pp. 207-230.

Historia de las Mujeres, Georges Duby y Michelle Perrot (dirs.), Madrid, Taurus. Vol. La Antigüedad, bajo la dirección de Pauline Schmitt Pantel; Vol. 2 La Edad Media, bajo la dirección de Christiane Klapisch-Zuber; Vol. 3. Del Renacimiento a la Edad Moderna, bajo la dirección de Arlette Farge y Natalie Zemon Davis; Vol. 4. El siglo XIX, bajo la dirección de Geneviève Fraisse y Michelle Perrot; Vol 5. El siglo XX, bajo la dirección de Françoise Thebaud.

Lamas, Marta (comp.), *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*, Universidad Nacional Autónoma de México, Programa universitario de Estudios de Género, México, 1996.

Martínez, Cándida, Pastor, Reyna, Pascua, M^a José, Tavera, Susana, *Mujeres en la Historia de España. Enciclopedia Biográfica*, Madrid, Planeta, 2000.

Martino, Giulio de, Bruzzese, Marina, *Las filósofas*, Madrid, Cátedra, 1994. Apéndice “Pensadoras Españolas” de Alicia H. Puleo.

Morant, Isabel (dir.), *Historia de las Mujeres en España y América Latina*, Vol. I De la Prehistoria a la Edad Media, Madrid, Cátedra, 2005; Vol. 2. El mundo Moderno, Madrid, 2005; Vol. 3. Del siglo XIX a los umbrales del XX, Madrid, 2006; Vol. IV, Del siglo XIX a los umbrales del XX, Madrid, 2006.

Ortiz, Teresa. *BALBEM 1992-95 (Recurso electrónico). Base de datos de Actualización del Libro Blanco de Estudios de las Mujeres*, Granada, Universidad de Granada, 2000. CD-Rom.

Torres Ramírez, Isabel, María Muñoz, Ana María, *Fuentes de información para los estudios de las mujeres*, Universidad de Granada, Col. Feminae, 2000.

Recursos en la red

Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres (AEIHM), (<http://www.aeihm.org/>)
Asociación universitaria de Estudios de las Mujeres (AUDEM) (<http://www.audem.com/>)
Instituto de la Mujer/Ministerio de Asuntos Sociales (<http://www.inmujer.migualdad.es/MUJER/>)
Instituto de Estudios de la Mujer. Universidad de Granada (<http://www.ugr.es/~iem/>)
Institut Universitari d'Estudis de la Dona. Universitat de Valencia (<http://www.uv.es/iued/somos/somos.htm>)
Escritoras españolas (<http://www.escriptoras.com>)

ORIENTACIONES PARA DESARROLLAR ESTE MODELO DE GUÍA DOCENTE

CONDICIONES PARA UNA GUÍA DOCENTE

Breve: conviene sintetizar tanto como sea necesario.

Clara y transparente: su utilidad primera es que sea entendida por el alumno y, por tanto, le resulte útil. Pero también que haga explícitos contenidos y procedimientos en relación con la docencia en la titulación correspondiente.

Funcional: debe pensarse con el propósito de servir tanto al alumno como al profesor para organizarse y facilitar correcciones y mejoras.

Completa: es necesario concretar lo que se va a aprender y evaluar; el cómo y el cuándo.

Coordinada: debe ser resultado de acuerdos entre áreas y departamentos para una misma asignatura impartida en distintos grupos o centros y/o asignaturas vinculadas entre sí, de modo que se facilite la planificación coordinada general.

COHERENCIA DE LA GUÍA DOCENTE

Externa: debe responder a los objetivos y competencias de la titulación.

Interna: debe procurar una relación lógica entre cada una de sus partes, sobre todo, entre las competencias de la asignatura, los objetivos, las actividades y los criterios de evaluación. Por ejemplo, si planteamos un objetivo relacionado con las habilidades para exponer en público, será necesario planificar actividades suficientes para que los estudiantes puedan practicar esas destrezas

Ejemplos:

COMPETENCIAS	OBJETIVOS
Expresarse por escrito y en forma oral en lengua española al nivel requerido en un ámbito universitario especializado.	· Redactar breves textos escritos de naturaleza académica de forma adecuada tanto desde el punto de vista formal como de organización y contenidos.
	· Llevar a cabo presentaciones orales sobre cuestiones básicas de su especialidad académica.
Dominar la descripción y práctica del español normativo en sus diversas facetas.	· Revisar y corregir los aspectos normativos y de contenido y presentación de textos escritos.

PARA COMPLETAR ESTE MODELO DE GUÍA DOCENTE

0. Las guías docentes de asignaturas que se imparten en lengua extranjera deberán ser redactadas en el idioma correspondiente

1. DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

Se incluirá todo aquello que sea útil para que los estudiantes identifiquen la asignatura, sus características y el profesor o profesores que la imparten.

2. REQUISITOS PREVIOS

Deberán incluirse las materias-llave establecidas en los Planes de Estudios.

Asimismo, se deberán especificar qué conocimientos o destrezas deberán tener los estudiantes para emprender la asignatura. Únicamente aquello que el profesor da por adquirido y, por tanto, considera susceptible de valoración también en su asignatura.

3. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Para su redacción será preciso consultar las versiones completas de la memoria del grado.

Una persona es competente cuando resuelve situaciones concretas combinando saberes, procedimientos y actitudes.

Se separarán competencias **específicas**, o propias de esa materia o asignatura, y competencias **generales** o transversales, comunes a varias.

Para que el estudiante llegue a dominar una competencia suelen ser necesarias varias asignaturas, pero cada asignatura se relaciona más estrechamente con algunas de ellas, por lo que en este apartado de entre las competencias generales se señalarán aquellas materias cuya adquisición se trabaja y favorece especialmente en la asignatura descrita.

4. OBJETIVOS O RESULTADOS ESPERADOS

Para su redacción será preciso de nuevo consultar las versiones completas de la memoria del grado.

Son una concreción académica de las competencias, o sea, lo que tienen que saber, saber hacer o qué actitudes nuevas se esperan de los estudiantes, una vez cursada la asignatura. Señalan conocimientos, destrezas, conductas o adquisiciones observables y evaluables.

Deben vincularse estrechamente con el listado propuesto en el apartado 3.

5. TEMARIO O CONTENIDOS

Selección de conceptos, hechos, fenómenos, destrezas, habilidades, procedimientos, actitudes, valores, etc.

Conforman la materia objeto de aprendizaje que es necesario trabajar para alcanzar los objetivos y competencias.

6 y 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA Y SU VALORACIÓN

Acciones que se llevarán a cabo para el desarrollo y aprendizaje de los contenidos programados.

De qué forma se llevarán a cabo: secuencia de acciones, grado de autonomía, agrupamientos, espacios, formas de trabajo...

Debe incluirse una aproximación a los tiempos que el alumno invertirá en la realización de las actividades (ver más abajo algunas indicaciones útiles al respecto).

Pueden distribuirse en actividades de todo el grupo de estudiantes con el profesor (*clase, laboratorio, salidas, pruebas de evaluación, etc*), actividades de parte de los estudiantes con el profesor (*seminarios, trabajo guiado, tutorías*) y de estudio autónomo (*en pequeño grupo o individual*).

El profesor deberá indicar cuales de las actividades son de asistencia obligatoria, en el caso de que así lo considere. En tal caso es conveniente la comprobación de la asistencia a través de actividades guiadas, notas de profesor, participación en tutoría, etc.

Exige coordinación entre los docentes que intervienen en un mismo grupo de alumnos para no sobrecargar en determinados tiempos o para no solapar entregas.

El siguiente modelo de cuadro reúne y clasifica las distintas actividades posibles con su valor en horas (tiempo de clase convencional, tiempo de trabajo guiado o tiempo de trabajo autónomo), con las equivalencias horas profesor / horas alumno que los profesores deberán aplicar, de modo que los cálculos de tiempos sean homogéneos en toda la titulación:

Actividades	Tiempo de actividad presencial (profesor y alumno)	Tiempo de actividad autónoma (alumno)	Tiempo total
Clase teórica: impartición de contenidos teóricos, asistencia a conferencias y seminarios	1 h	1,5 h.	

<p>Clase práctica:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Resolución de problemas y ejercicios · Ejercicios de autocomprobación · Comentario y ejercicios sobre lecturas · Preparación de temas · Trabajo en seminario para exposición individual · Preparación y redacción de reseñas · Preparación de trabajo en grupo para exposición en clase · Búsquedas bibliográficas · Traducción · Atención tutorial · Salidas de campo · Prácticas de laboratorio · Aula multimedia de idiomas · Salidas a museos y exposiciones 	1 h.	1,5 h. acumulable en función de la extensión de la práctica: 1 / 3, 1 / 4,5...	
<p>Lecturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Lectura y fichas de contenido de artículo / capítulos de libro teórico · Lectura y fichas de contenido de libro teórico · Lectura y fichas de textos literarios: Fragmentos de obra completa, poemas, cuentos. Texto literario completo (poemario/ teatro/ novela) 	-	<p>Aprox. hasta 35 h. en total.</p> <p>5 h. acumulable en función de la extensión de la lectura: 5x2 =10, 5x3=15...</p> <p>1h Según dificultad y extensión de obra: 5h./ 10h./ 15h....</p>	
<p>Presentación trabajo escrito:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Preparación y redacción ensayos y trabajos cortos · Preparación y redacción trabajo monográfico individual · Preparación y redacción trabajo monográfico en grupo 	1 h.	2 h. acumulable en función de la extensión de la práctica: 1 / 4, 1 / 6...	
<p>Sesiones de evaluación</p>	1 h	1,5 h.	

TOTAL	<input type="text"/> horas	<input type="text"/> horas	150 horas
	<input type="text"/> Horas	<input type="text"/> Horas	6 CRÉDITOS ECTS

El reparto ordinario del tiempo total para cada asignatura puede ser el siguiente: **60 horas entre tiempo de clase y trabajo guiado (horas presenciales, que coinciden con las cuatro horas semanales reservadas en los horarios de la Facultad) y 90 horas de tiempo de trabajo autónomo para el alumno.** Hay que recordar que el número máximo de horas presenciales no debe superar nunca las 60 horas. En casos excepcionales y siempre y cuando quede debidamente justificado, puede ser menor, si bien en ningún caso por debajo de 50 horas.

A modo de ilustración y como orientación, el total de las horas podría repartirse, por ejemplo en asignaturas de 6 cr. de historia de la literatura, del siguiente modo: **50-60 horas (34-40%) de actividad presencial, tutorías incluidas; 90-100 horas de trabajo del alumno (60-66%) divididas entre 30-35 horas de lectura de libros (20-25%) —es decir, entre tres y cinco textos literarios completos que podrían completarse con otros textos breves (poemas sueltos, cuentos) o fragmentarios —, 30-35 horas de estudio (20-25%) y 30 horas de realización de trabajos (20%).**

Asimismo se asignará una valoración numérica, porcentual o directa, sobre el total de la calificación, que el docente atribuye a cada actividad o bloque de actividades.

Ésta será ponderada por el profesor/a en función de su importancia, representatividad, inversión de tiempo que supone, etc.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Conviene evaluar al principio (conocimientos previos), durante (seguimiento) y al final de proceso (ha conseguido, o no, el objetivo; aprueba, o no, la asignatura).

La evaluación debe orientarse conforme a los dos propósitos siguientes: a) reconducir el trabajo para mejorarlo y b) acreditar el grado de dominio de los objetivos propuestos.

Es importante utilizar instrumentos o estrategias diversas, porque son diversos los objetivos y también los propios estudiantes.

De entre las actividades previstas en el apartado 6., se indicarán aquellas que serán objeto de evaluación.

9. CRONOGRAMA / CALENDARIO

Facilita las previsiones y la organización del trabajo de los estudiantes, así como la coordinación del profesorado.

Es conveniente para su elaboración utilizar como plantilla el calendario académico oficial de cada curso.

Debe reflejar la distribución temporal aproximada de los temas y de las actividades de la asignatura como mínimo semana a semana y, si resultara posible, incluso día a día.

La precisión cronológica puede variar a criterio del docente.

Conviene especificar y resaltar los hitos importantes de la evaluación de la asignatura (entrega o presentación de trabajos, controles...).

10. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Precisar los libros, revistas, enlaces web y demás recursos que serán necesarios para desarrollar las actividades.

Debe primar la selección sobre la cantidad.

Puede ser oportuno comentar los libros propuestos para facilitar su selección indicando, a ser posible, su relación con las actividades.

Para cumplimentar este apartado, es importante no perder de vista las actividades de los estudiantes y sobre todo la asignación de tiempos a cada una de ellas.

Nota.- Para ampliar esta información, puede consultarse el “Documento de apoyo para la elaboración de Guías Docentes” elaborado por C. Vizcarro en 2008: http://www.uclm.es/organos/vic_docencia/uice/carpeta1/materiales%20de%20trabajo/materiales/guiaestudiantes.pdf